



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 184 –2021 – MDT/ DA

Talavera, 21 de setiembre de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 087-2020-MDT, de fecha 15 de junio de 2020, mediante el cual se designa al Ing. **CRONWELL RÓMULO ALFARO MONTOYA**, en el cargo de Gerente Municipal; la Resolución de Alcaldía N° 088-2020-MDT de fecha 15 de junio de 2020, mediante el cual se le delegan las facultades en materia administrativa, judicial y social, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Que, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter Administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y demás funcionarios y/o directivos en cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 087-2020-MDT/DA de fecha 15 de junio de 2020, se designó al Ing. **CRONWELL RÓMULO ALFARO MONTOYA**, en el cargo de confianza de la Gerencia Municipal, asignándole las funciones propias de la Gerencia;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 21 de setiembre de 2021 la designación de Ing. **CRONWELL RÓMULO ALFARO MONTOYA**, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Talavera, teniendo como último día de labores el 21 de setiembre de 2021, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos, la Resolución de Alcaldía N°173-2021-MDT de fecha 14 de setiembre de 2021, la Resolución de Alcaldía N° 087-2020-MDT, de fecha 15 de junio de 2020 y la Resolución de Alcaldía N° 088-2020-MDT de fecha 15 de junio de 2020.

ARTICULO TERCERO.- AGRADECER, al Ing. **CRONWELL RÓMULO ALFARO MONTOYA**, por los valiosos servicios prestados a la Municipalidad Distrital de Talavera.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

CC
Alcaldía
Archivo
SG/MBP